

# Ministerio de Obras Públicas y Transportes

## Despacho del Ministro

San José, 30 de octubre de 2020

Al contestar refiérase al oficio número  
**DM-2020-4124**

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo  
**Ministra**  
**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**

Estimada señora Garrido,

Un gusto saludarla. En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente, referente a la inscripción y actualización de proyectos de inversión pública en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) administrado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica – MIDEPLAN-; actuando en mi condición de Ministro y Rector del Sector Infraestructura y Transporte, le informo que una vez analizada la información presentada del proyecto denominado: “*Mejoramiento de las rutas: Nacional No.35, tramo intercambio Sucre-Abundancia y Terciaria 210124 Camino Alto Sucre y Ron Ron, en San Carlos por el MOPT*”, procedo a otorgar el aval del proyecto y a solicitar la inclusión en el BPIP.

Por lo anterior, salvo mejor criterio de MIDEPLAN, se instruye a nivel interno de este Ministerio para proseguir con el ingreso electrónico (en el sistema Delphos) de la información generada conforme la tipología de proyecto, metodologías y normas establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y con criterio favorable de la Secretaría de Planificación Sectorial.

Sin otro particular, con las muestras de consideración y estima, suscribe cordialmente,

Rodolfo Méndez Mata  
**Ministro**

C.c: Lic. Francisco Tula Gutiérrez. Jefe, Unidad de Inversiones Públicas  
Arq. Jessica Martínez Porras, Directora Secretaría de Planificación Sectorial, MOPT.  
Licda. Ibis San Lee Quirós. Jefa Proceso de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales.  
MBA. Mariana Segura Corrales. Proceso de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales.  
Archivo / Copiador

